

---

# Andalucía en la Unión Económica y Monetaria. Especialización productiva y ventajas comparativas

Encarnación MORAL PAJARES

## 1. Introducción

La realidad económica andaluza se encuentra inmersa en el ambicioso proceso de integración económica y monetaria que representa la Unión Europea (en adelante UE). Éste, no sólo supone la eliminación de los obstáculos y trabas al comercio entre los países del área, sino que, además, aspira a conseguir una moneda y un banco central únicos que consoliden los beneficios obtenidos por la integración de mercados al eliminar los costes de las transacciones derivados del uso de varias monedas y la incertidumbre sobre los tipos de cambio. Una nueva realidad que está transformando las condiciones que rigen en los distintos mercados en los que el sistema productivo regional participa.

Aunque la razón de ser de los acuerdos de integración está en facilitar los intercambios entre países para favorecer la especialización productiva de las partes e incrementar la eficiencia de sus economías, también implica riesgos que se corresponden con la posibilidad de quiebra de empresas y pérdidas de empleos en las áreas geográficas y sectores que no sean capaces de afrontar unos niveles mayores de competencia. Además, las rentas o retribuciones que reciben los factores

que se emplean en las distintas regiones (mano de obra y capital) dependen de la productividad de su sistema económico y no son iguales los ingresos que percibe una zona especializada en producciones simples que los que recibe otra en la que se obtengan productos más elaborados. Por lo tanto, si bien en términos generales se considera que el saldo neto resulta positivo, con beneficios globales para todos e importantes incrementos en la actividad económica, no se acepta con tanta conformidad la capacidad de los mecanismos del mercado para garantizar una equidistribución espacial de los mismos<sup>1</sup>.

En este contexto, el objetivo de este artículo es analizar cómo afectará la consolidación del proceso de integración europeo a la realidad económica de la región andaluza y, más concretamente, a las pautas de especialización productiva y comercial de la misma. Para ello, en el epígrafe segundo nos referiremos a los distintos tipos de regiones que se identifican en el ámbito de la UE e indagaremos sobre los posibles efectos que puedan derivarse, en cada una de ellas, de la Unión Económica y Monetaria en Europa. En el tercer apartado, analizaremos la evolución de la estructura productiva de la economía andaluza entre mediados de los ochenta y mediados de los noventa, años en los que se

---

1. Para Padoa-Schioppa y otros (1987, pág. 121) "... es evidente que la mayor apertura de los mercados de productos y de factores genera, en conjunto, beneficios económicos. Pero la distribución de dichos beneficios no está tan clara y resulta poco probable que sea equitativa".

produce la adhesión de España a la UE y la creación del Mercado Único Europeo; nos interesa conocer, sobre todo, lo acaecido en el sector primario e industrial de Andalucía, responsables principales de los intercambios comerciales de la región con el resto del mundo. El cuarto epígrafe lo dedicamos a estudiar cómo dichos cambios se han dejado sentir en la estructura de ventajas comparativas de la región y en el carácter inter-intraindustrial de sus flujos de comercio exterior. Por último, en el quinto apartado, reflexionaremos sobre las conclusiones más importantes que se derivan del análisis realizado.

## 2. Dinámica regional en la Unión Europea

Desde el inicio del proceso de integración comunitario a finales de los cincuenta y en cada una de sus grandes etapas, su ampliación hacia el norte en los setenta, hacia el sur en los ochenta y, más recientemente, ante el mercado único de 1993 y la Unión Económica y Monetaria prevista en el Tratado de Maastricht, siempre ha estado vigente el debate sobre sus implicaciones regionales. Los seguidores de los preceptos y planteamientos neoclásicos han supuesto siempre que el libre movimiento de productos y factores fomentaran la convergencia regional, mientras que otros autores han venido sosteniendo que los mecanismos del mercado favorecen el aprovechamiento de economías de escala y de aglomeración que concentrarían geográficamente la producción.

Los estudios empíricos realizados sobre la cuestión han mostrado que la reducción de las disparidades regionales coinciden con períodos de crecimiento rápido y, en segundo lugar, que la convergencia regional es directamente dependiente del nivel relativo de desarrollo del país<sup>2</sup>. No obstante, en los últimos años, hay casos en los que se ha producido un viraje en la posición relativa de las regiones, por los problemas de reestructuración a los que han tenido que enfrentarse las más prosperas y las mejores posibilidades que los nuevos sistemas de producción, organización y distribución vigentes a nivel mundial han ofrecido a las más pobres.

En este contexto, hemos de afirmar que la localización de la actividad económica de la Europa comunitaria ha experimentado en las últimas décadas una serie de cambios que permiten llegar a la conclusión de que “El mapa económico europeo se mueve”, como pusiera de manifiesto Cuadrado (1992, pág. 16). Frente al sistema centro-periferia que caracterizó la realidad regional europea en los cincuenta y los sesenta, con un gran centro de desarrollo, de larga tradición industrial, localizado entre París y el área del Ruhr, en los setenta empieza a detectarse nuevos núcleos de crecimiento que acentúan su protagonismo en los ochenta, tanto en términos demográficos como económicos. Son regiones favorecidas por un efecto difusor y con una base industrial bastante diversificada las que pasan a conformar, junto con el bloque anterior, el “nuevo centro”. Éste se extiende desde el sur de Inglaterra, atraviesa Alemania, norte-este de Francia hasta el norte de Italia, conociéndose como la “dorsal europea”, una de las tres megalópolis del mundo.

A partir de este centro, con una relevancia global mucho menor pero un ritmo de crecimiento realmente notable, parece que el dinamismo económico se difunde a través de un corredor de desarrollo que incluiría el sur-este francés y el arco mediterráneo hasta Valencia y Murcia. Propagándose, dentro de la Península Ibérica, hacia el noreste, por las provincias del Valle del Ebro, hacia el sur, en Almería y Málaga, y un círculo más o menos difuso en torno a Madrid (Villaverde 1992, págs. 274-282). Podemos, por lo tanto, admitir una clara recomposición del sistema regional europeo, en el que se perfilan, en función de sus condiciones infraestructurales y nivel tecnológico, varios tipos de regiones que serían los siguientes:

1. Las regiones tipo uno o “centro” en la gran “dorsal europea”, con unas muy buenas condiciones infraestructurales y un avanzado nivel tecnológico que caracteriza su sistema productivo. Si bien no es internamente homogéneo y, así, mientras que en el norte, entre Holanda y Ruhr, se localizan los principales núcleos de poder político y financiero, un importante sector servicios y una base industrial fuerte, aunque con predominio de sectores tradicionales que les restan ventajas para atraer nuevos sectores y les hacen

2. Ver Mella (1993, pág. 42).

perder posiciones frente a las nuevas regiones, en el sur, la producción se distribuye por una mayor extensión, es más diversificada y cuenta con una amplia base industrial, poco dependiente de sectores básicos tradicionales, un importante sector servicios y una agricultura relativamente moderna.

2. Regiones tipo dos, de desarrollo intermedio, con un nivel tecnológico en ascenso y unas condiciones infraestructurales aceptables. Incluye la zona mediterránea y algunas áreas activas importantes del eje atlántico, caracterizándose por una estructura productiva variada con un destacado y moderno sector industrial fruto, como es el caso de Valencia o Toscana en el Mediterráneo, del esfuerzo realizado desde dentro por factores endógenos y, en especial, por la capacidad empresarial de los empresarios de la zona; o bien, resultado de la colaboración de factores internos y externos, como sucede en las regiones irlandesas del este y el sureste. Este tipo de regiones cuentan con una mejorada posición relativa dentro de la economía europea que les permite albergar esperanzas favorables sobre beneficios futuros, ya que parten con ventajas que influirán positivamente en la localización de empresas multinacionales que incrementarían su potencial económico.
3. Las regiones periféricas, tipo tres, localizadas en los bordes geográficos de Europa, regiones atlánticas y, principalmente, Portugal, el interior y el sur de España, el sur de Italia y Grecia. Son zonas mal conectadas entre sí y con los principales centros de actividad económica de Europa, con pobres condiciones técnicas que determinan una estructura productiva caracterizada por un sector agrícola o/y sector servicios relativamente importantes, junto a un sector industrial fundamentalmente tradicional e intensivo en mano de obra poco cualificada.

Identificados los diferentes tipos de regiones de la UE y dado que el proceso de integración comunitario implica la desaparición de todos los obstáculos a la libre movilidad de productos y de factores e, incluso, de los trámites monetarios, en el corto plazo, debemos preguntarnos sobre cual será el efecto previsible que dicho proceso tendrá en el ámbito productivo y comer-

cial de cada una de ellas. De acuerdo con Krugman (1993)<sup>3</sup> y teniendo en cuenta la experiencia regional de los Estados Unidos, parece adecuado pensar que en la UE se producirá una mayor especialización regional, a medida que avanza el proceso de integración comunitario, lo que nos lleva a las siguientes reflexiones, siguiendo los argumentos teóricos de la economía internacional:

1. Si el proceso tiene lugar entre regiones con estructuras industriales, salarios, productividad y coeficientes capital-trabajo comparables (caso de las regiones de tipo uno y dos), los avances en materia de integración se traducirán en una especialización intrasectorial, en variedades de un mismo producto, pero calidades o marcas diferentes resultado de preferencias, hábitos, pautas culturales, formas de vivir y, en su caso, una mayor eficacia productiva, cuando las mejores condiciones de mercado permiten la “racionalización” para materializar economías de escala. Según Kay (1989, pág. 117), la liberalización de los intercambios produce sus efectos primarios sobre la oferta, no sobre la demanda y si existe una demanda heterogénea en la Europa comunitaria ésta no va a cambiar con el mercado único y, en este sentido, la integración económica apunta a la mayor diversidad de productos en los mercados nacionales y no a la eliminación de la diversidad de productos en los mercados internacionales. Algo que es fácilmente verificable con la realidad europea, en la que la mayor parte del comercio intracomunitario tiene naturaleza intraindustrial.
2. Cuando la integración implica a regiones con dotaciones factoriales diversas y con importantes diferencias en la naturaleza y calidad de las infraestructuras, los niveles de formación o el desarrollo de la técnica, es lógico que una mayor especialización permita a las regiones sacar partido de sus ventajas comparativas, en virtud de la desigual intensidad de los requerimientos factoriales entre los bienes, resultando un aumento del comercio interindustrial. De hecho, los países del sur de Europa, con estructuras industriales distintas a los países del norte, mantienen con éstos un comercio, básicamente, de tipo interindustrial. Especializándose los Estados miembros del sur en

3. Citado por Viñals (1994, pág. 49).

industrias con alto contenido en mano de obra y bajo contenido tecnológico y los Estados miembros del norte en industrias de alta tecnología y contenido en capital y trabajo cualificado<sup>4</sup>.

La integración económica confirmaría, así, una división espacial del trabajo guiada, exclusivamente, por la lógica de la “base exportación” en la que las regiones van a concentrar sus esfuerzos en las actividades exportadoras, captadoras de divisas, en opinión de Curbelo y Albuquerque (1992, pág. 122). Esto va a incrementar las diferencias, al menos en términos productivos, entre regiones con estructuras económicas y grados de desarrollo distintos, aunque, según el Informe Cecchini o el trabajo de Neven (1990, pág. 3), no tiene por qué implicar desigualdades regionales, ya que el proceso de especialización asociado a la plena realización del mercado único sería especialmente beneficioso para las zonas rezagadas o periféricas al poder éstas aprovechar mejor sus ventajas comparativas y obtener ganancias adicionales al explotar economías de escala, a lo que podría contribuir, muy favorablemente, la inversión extranjera. Sin embargo, pese a que la estrategia fuera viable, dadas las limitaciones de estas zonas en materia infraestructural, sólo lo sería a corto plazo, ya que el modelo se apoya en unas industrias de bajo crecimiento de la demanda, cuyos mercados están sufriendo la competencia creciente de los países en vías de desarrollo.

Por lo tanto, con el medio y el largo plazo como horizonte temporal, las zonas periféricas han de trabajar por renovar y modernizar sus estructuras productivas, a fin de conseguir condiciones de producción más homogéneas con las del resto de las regiones comunitarias, lo que habrá de traducirse, a nivel comercial, en el avance de las relaciones intraindustriales frente a las de carácter interindus-

trial, que han caracterizado, tradicionalmente, a las zonas más pobres.

Por último, hemos de reconocer que sólo una estrategia de este tipo hará posible que se reduzcan las divergencias productivas entre las zonas integradas, haciendo factible la realización de la unión monetaria en el seno de la UE, tal y como los estudios sobre “áreas monetarias óptimas”<sup>5</sup> y los análisis sobre casos reales –como el proceso de unificación alemán o la realidad norteamericana– permiten deducir. Sólo con estructuras productivas simétricas para las regiones integradas, se podría renunciar al tipo de cambio como instrumento de ajuste macroeconómico, sobre todo si, como en el caso comunitario, subsisten rigideces en los sistemas de precios y baja movilidad de la mano de obra que dificultan un rápido ajuste por medio de los mecanismos del mercado ante los shocks asimétricos que se pudiesen producir, cuando, además, se da un débil “federalismo fiscal”<sup>6</sup> que impide un ajuste intervenido a nivel comunitario.

### 3. Especialización productiva de la economía andaluza

En este apartado, pretendemos conocer las características que han identificado el sistema productivo regional entre mediados de los ochenta y mediados de los noventa, periodo éste en el que se produce la inserción de la economía nacional en la realidad comunitaria, lo que, por otro lado, ha determinado una mayor competencia en los mercados en los que las empresas regionales desarrollan su actividad. Nos vamos a referir, especialmente, a la evolución detectada en el sector agrícola e industrial.

4. Estos comentarios sobre el carácter inter o intraindustrial del comercio que mantienen los países de la UE están inspirados en el trabajo recogido en la Revista del Instituto de Estudios Económicos, N. 3/1991: “Ventajas comparativas y comercio intraindustrial en la CE”. Tomado de *European Economy*, edición especial 1990.

5. De la Dehesa (1994, pág. 49) recoge un resumen de las diferentes teorías sobre áreas monetarias óptima y Viñals (1994, págs. 48-52) también hace referencia a éstas.

6. El federalismo fiscal consiste en un régimen fiscal centralizado que puede resolver el problema de las bolsas de desempleo persistentes que nacen siempre de la fluctuación de las exportaciones y la movilidad laboral imperfecta. Ver De la Dehesa (1992, pág. 52).

**Cuadro 1. Estructura del PIB en Andalucía y España y coeficiente de intensidad relativa de Andalucía (1985-1994) (%).**

|              | 1985      |        |        | 1987      |        |        | 1989      |        |        |
|--------------|-----------|--------|--------|-----------|--------|--------|-----------|--------|--------|
|              | Andalucía | España | CIR    | Andalucía | España | CIR    | Andalucía | España | CIR    |
| Agricultura  | 13,6      | 6,4    | 211,87 | 10,7      | 5,5    | 194,54 | 9,7       | 5,3    | 183,01 |
| Industria    | 18,0      | 26,4   | 68,37  | 17,9      | 26,3   | 68,06  | 17,4      | 26,2   | 66,41  |
| Construcción | 6,8       | 5,6    | 121,07 | 7,9       | 6,6    | 119,69 | 10,3      | 8,00   | 128,75 |
| Servicios    | 61,6      | 61,6   | 100,01 | 63,4      | 61,5   | 103,09 | 62,6      | 60,5   | 103,47 |

  

|              | 1991      |        |        | 1993      |        |        | 1994      |        |        |
|--------------|-----------|--------|--------|-----------|--------|--------|-----------|--------|--------|
|              | Andalucía | España | CIR    | Andalucía | España | CIR    | Andalucía | España | CIR    |
| Agricultura  | 10,5      | 5,0    | 209,92 | 10,0      | 5,0    | 200,00 | 10,6      | 5,0    | 210,12 |
| Industria    | 15,9      | 23,8   | 66,67  | 14,4      | 21,3   | 67,60  | 13,9      | 21,7   | 63,96  |
| Construcción | 11,3      | 8,9    | 126,61 | 8,0       | 7,7    | 103,90 | 9,8       | 7,9    | 123,83 |
| Servicios    | 62,4      | 62,3   | 100,15 | 67,5      | 66,0   | 102,27 | 65,7      | 65,4   | 100,54 |

Fuente: BBV (varios años).

En estos años, la trayectoria seguida por el conjunto de países industrializados, entre los que se incluye España, no ha sido uniforme, iniciándose con una etapa de expansión que en 1989 se torna en desaceleración, aunque manteniendo ritmos de crecimiento considerables, hasta que en 1991 comienza un trienio depresivo cuya remisión se confirma en 1994. Dicha evolución coincide con ciertos cambios en la estructura productiva de la economía europea y nacional, a favor de los servicios, que se ha dejado sentir con cierta intensidad en Andalucía.

En el cuadro 1 hemos representado la estructura del PIB en Andalucía y España entre 1985 y 1994. A partir de esta información estadística podemos identificar alteraciones en el sistema productivo regional que, en gran parte, son reflejo de lo que ocurre a nivel nacional. Estas transformaciones se concretan en la menor contribución de la agricultura, la industria y la construcción al PIB regional, mientras que se incrementa, considerablemente, la del sector servicios. Si nos centramos en los datos que se refieren a los coeficientes de intensidad relativa que comparan la estructura productiva de la región con la de la nación, se puede matizar aquella afirmación y fácilmente se comprueba que, en relación al resto de España, Andalucía es, a mediados de los noventa, más

rural y menos industrial que al principio del período de análisis, pudiéndose apreciar, también, un incremento de su tradicional especialización en el sector de la construcción –salvo en 1993–, mientras que se mantiene con altibajos la correspondiente a los servicios.

En el análisis del sector agrícola e industrial, responsables de la producción de mercancías de la región, hemos de apuntar que en estos años se contraponen un elevado nivel de especialización agrícola, frente al continuo retroceso y debilidad de su actividad industrial. Si bien, en ambos casos, tienen lugar ciertas alteraciones que pasamos a exponer.

La agricultura andaluza ha experimentado un importante proceso de modernización que ha permitido la aplicación de criterios empresariales a las empresas agrícolas, redundando en ganancias de productividad que, según Morales y Robles (1997, pág. 399), supera en más de un 30 por 100 a la media nacional. En este sentido, resulta muy significativo el crecimiento observado en la partida de gastos corrientes fuera del sector, que representaba un 20,04 por 100 del valor de la producción final agrícola en 1980 y pasa a ser de un 32,44 por 100 de dicho valor<sup>7</sup> en 1990.

7. Según Banco de Bilbao-Andalucía y otros (1985) e IEA (1994).

Por otra parte, se han producido cambios muy significativos en la distribución sectorial de la producción final agraria, consiguiendo un mayor protagonismo las producciones procedentes de la agricultura más intensiva y menos tradicional frente a la menor importancia relativa de los cultivos clásicos del campo andaluz. Así, tal y como muestran los datos del cuadro 2 sobre distribución de la producción final agrícola por tipos de productos, en los noventa las hortalizas y la floricultura, representan casi el 40 por 100 de la producción final agraria, frente a un 28 por 100 a principios del período. A pesar de ello, los cereales, los cultivos industriales y el olivar siguen concentrando, en conjunto, más del 40 por 100 del total producido por el sector, habiendo reducido su aportación a la mitad las leguminosas y el vino.

En el comportamiento reciente de la industria andaluza destaca, ante todo, su continuo declive. A mediados de los ochenta, este sector aportaba sólo un 18,05 por 100 al PIB regional, reduciéndose dicha contribución hasta un 15,89 por 100 en 1991 y, según las estimaciones del BBV recogidas en su publicación Renta nacional de España y su distribución provincial de 1993, se coloca en un 14,2 por 100 en 1994. En un intento de obtener un mejor conocimiento de la evolución reciente del sector industrial andaluz vamos a referirnos, por un lado, al sector energético andaluz y, por otro, al sector industrial no energético que desagregaremos en trece subsectores industriales. A partir de esta distinción elaboramos los cuadros 3 y 4<sup>8</sup> en los que se recoge, respectivamente, la aportación de cada subsector industrial andaluz al nacional y el coeficiente de intensidad relativa, que nos permitirá valorar comparativamente la importancia de las distintas ramas en la industria regional.

En primer lugar, la observación de estas cifras nos permiten apreciar que el sector energético andaluz mantiene un protagonismo relativo importante en la estructura industrial de la región, en la medida que en tres de los siete años considerados el CIR fue superior a 100, habiendo aportado a la industria nacional, como media del período, casi un 9 por 100 de su valor.

En segundo lugar, las cifras revelan una pérdida continuada de la industria no energética regional en los totales nacionales, que se justifica por el menor protagonismo de cinco de los trece subsectores considerados en sus homólogos nacionales. Pérdida de posición especialmente intensa en el caso de la industria de productos químicos –que reduce su aportación al valor añadido de la industria química nacional en casi tres puntos porcentuales– y más moderada en las industrias de minerales y productos no metálicos, productos metálicos, alimentación, bebidas y tabaco y en la de papel y derivados, que registran diferencias negativas entre la dinamicidad regional y la media nacional del período. Por el contrario, el resto de las industrias andaluzas, en su mayoría menos relevantes que las mencionadas, se han mostrado más activas que sus respectivas nacionales. Nos referimos a las ramas de maquinaria agrícola e industrial, maquinaria de oficina y material eléctrico y electrónico, para las que, con altibajos, parece desprenderse una tendencia esperanzadora, especialmente en el segundo caso.

A partir de aquí y de acuerdo con los coeficientes de intensidad relativa que aparecen en el cuadro 4, podemos afirmar que la industria andaluza, en relación a la nacional, mantiene a principios de los noventa una fuerte especialización en productos industriales no intensivos en tecnología y con un nivel de demanda bajo (metálicas básicas y minerales y productos no metálicos) o medio (alimentación, bebidas y tabaco). Además, ha visto reducir su especialización en productos químicos, de contenido tecnológico medio y elevado nivel de demanda, habiendo aumentado su especialización en la industria de material de transporte, también de tecnología media pero con menor nivel de demanda.

Otro aspecto a mencionar es la favorable posición relativa de la rama andaluza de maquinaria de oficina y la mejora experimentada en las industrias de material eléctrico y electrónico, madera y otras industrias manufactureras junto a la de textil, vestido y calzado, que tradicionalmente habían sido poco significativas en el contexto nacional. Sin embargo, en general, la industria intermedia de transformación ofrece indica-

8. En estos cuadros estadísticos los datos utilizados se refieren al período 1986-1992, por no disponer de información sobre el valor añadido de las ramas consideradas para años posteriores al haber cambiado la metodología aplicada en la elaboración de la Encuesta Industrial de Andalucía del Instituto de Estadística de Andalucía.

**Cuadro 2. Distribución de la producción final agrícola por tipos de productos (1986-1994) (%).**

|                            | 1986          | 1990          | 1992          | 1993          | 1994          |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Cereales                   | 16,89         | 10,87         | 10,29         | 4,74          | 5,58          |
| Leguminosas                | 1,50          | 0,86          | 0,61          | 0,57          | 0,86          |
| Paja                       | 0,64          | 0,55          | 0,86          | 0,51          | 0,40          |
| Tubérculos                 | 3,74          | 3,01          | 2,28          | 2,43          | 3,61          |
| Cultivos herbáceos         | 18,35         | 16,58         | 11,41         | 8,36          | 8,14          |
| Forrajes                   | 0,07          | 0,10          | 0,20          | 0,17          | 0,14          |
| Hortalizas                 | 26,56         | 30,70         | 33,16         | 33,00         | 34,17         |
| Cítrico                    | 2,54          | 1,99          | 2,37          | 2,25          | 3,36          |
| Frutos                     | 6,31          | 4,82          | 4,54          | 5,78          | 5,01          |
| Vino                       | 3,84          | 3,90          | 3,53          | 3,97          | 3,76          |
| Aceite                     | 13,66         | 18,79         | 22,21         | 29,02         | 25,82         |
| Otras plantas industriales | 2,10          | 1,67          | 2,33          | 2,77          | 2,84          |
| Flores                     | 1,63          | 3,41          | 4,61          | 4,82          | 4,16          |
| Semillas                   | 2,17          | 2,75          | 1,62          | 1,61          | 2,15          |
| <b>TOTAL</b>               | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> |

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca (varios años). Elaboración propia.

**Cuadro 3. Participación de la industria andaluza en la industria nacional (1986-1992) (%).**

|                                | 1986  | 1987  | 1988  | 1989  | 1990  | 1991  | 1992  | 1986-92 |
|--------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------|
| Sector Energético              | 11,06 | 10,86 | 8,40  | 6,73  | 4,77  | 9,21  | 10,97 | 8,85    |
| Sector Industrial              | 9,59  | 9,63  | 9,73  | 9,62  | 9,40  | 8,78  | 8,79  | 9,32    |
| <i>Ramas industriales</i>      |       |       |       |       |       |       |       |         |
| Metálicas Básicas              | 12,09 | 11,39 | 11,05 | 13,92 | 12,58 | 9,76  | 12,36 | 11,97   |
| Minerales y P. no Metálicos    | 12,39 | 12,51 | 12,35 | 11,96 | 12,00 | 11,75 | 11,11 | 11,95   |
| P. Químicos                    | 12,39 | 12,31 | 11,33 | 10,42 | 8,06  | 7,39  | 6,84  | 9,56    |
| P. Metálicos                   | 6,34  | 6,23  | 5,48  | 4,97  | 4,81  | 5,56  | 5,85  | 5,56    |
| Maq. Agrícola e Industrial     | 2,60  | 1,95  | 1,91  | 2,19  | 2,86  | 2,66  | 2,95  | 2,48    |
| Maq. Oficina                   | 7,23  | 6,57  | 14,21 | 12,53 | 5,41  | 8,40  | 7,19  | 8,86    |
| Mat. Eléctrico y Electrónico   | 3,80  | 4,60  | 4,71  | 4,38  | 3,30  | 3,44  | 4,61  | 4,08    |
| Mat. Transporte                | 4,16  | 6,84  | 8,52  | 8,88  | 12,00 | 7,72  | 8,21  | 8,32    |
| Alimentación, Bebidas y Tabaco | 19,45 | 18,99 | 19,39 | 18,63 | 18,59 | 18,80 | 17,45 | 18,68   |
| Textil, Vestido y Calzado      | 5,97  | 5,96  | 5,77  | 6,27  | 6,22  | 6,36  | 6,37  | 6,15    |
| Papel y Derivados              | 6,31  | 6,46  | 6,50  | 6,74  | 6,15  | 5,17  | 4,65  | 5,91    |
| Caucho y Plástico              | 2,50  | 2,59  | 2,21  | 2,57  | 2,52  | 2,58  | 3,23  | 2,63    |
| Madera y Otras Industrias      |       |       |       |       |       |       |       |         |
| Manufactureras                 | 6,37  | 6,68  | 6,68  | 6,87  | 6,34  | 7,00  | 7,05  | 6,74    |

Fuente: IEA. Elaboración propia.

**Cuadro 4. Coeficiente de intensidad relativa en la industria andaluza (1986-1992) (%).**

|                              | 1986   | 1987   | 1988   | 1989   | 1990   | 1991   | 1992   | 1986-92 |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Sector energético            | 117,74 | 110,13 | 88,52  | 73,27  | 54,79  | 83,06  | 119,22 | 92,25   |
| Sector Industrial            | 96,88  | 97,68  | 102,57 | 105,88 | 109,51 | 103,90 | 95,50  | 101,77  |
| <i>Ramas industriales</i>    |        |        |        |        |        |        |        |         |
| Metálicas Básicas            | 126,07 | 118,23 | 113,54 | 144,64 | 133,78 | 111,15 | 140,65 | 128,48  |
| Minerales y P. no Metálicos  | 126,20 | 129,91 | 126,89 | 124,33 | 127,56 | 133,83 | 126,47 | 128,18  |
| P. Químicos                  | 129,28 | 127,77 | 116,44 | 108,28 | 85,73  | 84,21  | 77,82  | 102,62  |
| P. Metálicos                 | 66,12  | 64,70  | 56,26  | 51,66  | 51,11  | 63,32  | 66,57  | 59,61   |
| Maq. Agrícola e Industrial   | 27,16  | 20,30  | 19,62  | 22,72  | 30,41  | 30,27  | 33,52  | 26,65   |
| Maq. Oficina                 | 75,38  | 68,23  | 145,98 | 130,19 | 57,58  | 95,69  | 81,81  | 95,05   |
| Mat. Eléctrico y Electrónico | 39,60  | 47,81  | 48,39  | 45,48  | 35,08  | 39,18  | 52,41  | 43,79   |
| Mat. Transporte              | 43,41  | 70,99  | 87,52  | 92,26  | 127,58 | 87,90  | 93,42  | 89,27   |
| Aliment., Bebidas y Tabaco   | 202,88 | 197,21 | 199,21 | 193,62 | 197,71 | 214,12 | 198,59 | 200,46  |
| Textil, Vestido y Calzado    | 62,32  | 61,87  | 59,31  | 65,14  | 66,14  | 72,42  | 72,45  | 65,94   |
| Papel y Derivados            | 65,80  | 67,09  | 66,81  | 70,05  | 65,41  | 58,95  | 52,91  | 63,38   |
| Caucho y Plástico            | 26,03  | 26,90  | 22,67  | 26,67  | 26,82  | 29,41  | 36,77  | 28,23   |
| Madera y Otras Industrias    |        |        |        |        |        |        |        |         |
| Manufactureras               | 66,42  | 69,38  | 68,59  | 71,39  | 67,41  | 79,79  | 80,26  | 72,32   |

Fuente: IEA. Elaboración propia.

dores de presencia relativa muy reducidos, sobre todo, en las actividades más intensivas en capital como maquinaria agrícola e industrial y en la de caucho y plástico.

Tanto en los datos de 1986 como en los de 1992 es fácilmente apreciable una pobreza manifiesta en la estructura industrial andaluza de actividades relacionadas con un mayor contenido tecnológico. Ahora bien, existen algunas líneas de producción intensivas en tecnología fuertemente vinculadas al capital extranjero y localizadas en actividades relacionadas con la construcción de máquinas de oficina y ordenadores y, en menor medida, en la rama de construcción de material eléctrico y electrónico, que permiten una cierta mejora en los niveles de especialización de la región. Según Pajuelo y Villena (1993, pág. 370) estas actividades se han situado en torno al eje central de desarrollo (Sevilla, Málaga y Cádiz) y, en general,

representan nuevos ejemplos de “enclaves” industriales que vienen a unirse al ya tradicional caso de la industria química andaluza.

#### 4. Pautas del comercio exterior

A continuación, vamos a tratar de poner de manifiesto cómo ese comportamiento del sistema productivo de mercancías de la región se ha dejado sentir en sus pautas de comercio exterior, siguiendo lo argumentado por Kindleberger (1979, págs. 63-68), para quién los cambios en la orientación de la producción y el empleo que tengan lugar en una unidad macroeconómica por el crecimiento de los factores y/o la variación tecnológica han de originar, después, alteraciones en su comercio.

**Cuadro 5. Índice de ventaja comparativa revelada de los sectores y ramas de Andalucía (1986-1994) (%).**

|                                | 1986   | 1987   | 1988   | 1989   | 1990   | 1991   | 1992   | 1993   | 1994   |
|--------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Sector Primario                | 20,27  | 52,20  | 48,59  | 53,54  | 56,71  | 51,59  | 52,05  | 49,09  | 46,08  |
| Sector Energético              | -74,71 | -71,29 | -67,22 | -78,95 | -73,43 | -81,42 | -78,09 | -69,68 | -74,59 |
| Sector Industrial              | 23,15  | 23,26  | 15,68  | 8,89   | 12,96  | 14,57  | 13,55  | 21,71  | 14,69  |
| Total                          | -12,81 | -0,01  | 1,88   | -12,37 | -9,26  | -7,19  | -5,57  | 2,88   | -2,22  |
| <i>Ramas industriales</i>      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Metálicas Básicas              | -1,89  | 6,55   | -3,20  | -1,73  | -2,37  | 2,80   | 21,80  | 33,33  | 15,62  |
| Minerales y P. no Metálicos    | -32,71 | -26,26 | -37,20 | -39,75 | -46,44 | -39,70 | -21,21 | -19,72 | -18,37 |
| P. Químicos                    | 29,05  | 33,52  | 27,65  | 10,90  | 4,31   | 0,34   | 10,07  | 0,64   | -2,35  |
| P. Metálicos                   | 39,72  | 27,70  | 1,58   | -3,32  | 22,98  | -29,62 | -18,69 | 39,95  | -20,25 |
| Maq. Agrícola e Industrial     | -76,94 | -82,87 | -87,14 | -85,00 | -83,77 | -79,65 | -80,53 | -71,48 | -66,07 |
| Maq. de Oficina                | -92,76 | -94,86 | -86,45 | -35,70 | -17,30 | -3,49  | -2,01  | -40,57 | -46,21 |
| Mat. Eléctrico y Electrónico   | -43,80 | -50,96 | -55,79 | -38,31 | -32,48 | -30,29 | -12,52 | 11,26  | 6,81   |
| Mat. de Transporte             | 48,22  | 55,60  | 39,96  | 50,17  | 52,96  | 56,16  | 46,51  | 51,08  | 48,55  |
| Alimentación, Bebidas y Tabaco | 64,82  | 52,39  | 57,97  | 33,99  | 44,58  | 43,06  | 26,71  | 33,75  | 30,58  |
| Textil, Vestido y Calzado      | 22,79  | 16,33  | 17,73  | 21,75  | 2,05   | -2,40  | -16,32 | -9,79  | -13,93 |
| Papel y Derivados              | 63,56  | 54,90  | 49,57  | 43,82  | 22,65  | 23,34  | 6,85   | 6,84   | 18,02  |
| Caucho y Plástico              | -24,44 | -41,49 | -48,42 | -51,38 | -39,07 | -52,62 | -31,63 | -47,34 | -45,19 |
| Madera y Otras Ind. Manufac    | 46,14  | 9,99   | -7,78  | -6,40  | -18,37 | -20,94 | -18,42 | -20,51 | -24,13 |

Fuente: DGA. Elaboración propia.

Tratando de precisar la posición de los distintos sectores y subsectores de la región con respecto al comercio internacional, hemos sectorializado la información sobre exportaciones e importaciones facilitada por la Dirección General de Aduanas (DGA)<sup>9</sup>, que nos va a permitir comparar la corriente de importaciones y exportaciones de cada uno de ellos a través del índice de ventaja comparativa revela (cuadro 5) que presenta el saldo de cada sector o rama como porcentaje de su comercio internacional total, alcanzando valores positi-

vos para aquellas ramas en las que la región disfrute de ventajas comparativas en su producción en relación a los países con los que comercia y presentando índices negativos en aquellos productos para los que otros países poseen la citada ventaja.

El análisis de todos estos datos nos permite afirmar que entre 1986 y 1994 se ha venido consolidando la ventaja comparativa que registra el comercio exterior regional en productos procedentes del sector primario. Dicha

9. Los datos sobre exportaciones e importaciones andaluzas proceden de un trabajo de investigación más amplio en el que hemos reclasificado y reorganizado la información sobre comercio exterior regional de la DGA por actividades productivas a nivel de tres dígitos de la CNAE-74, que después reagrupamos en tres sectores productivos –primario, energético e industrial– y trece ramas industriales.

ventaja se explica, casi en su totalidad, por los buenos resultados comerciales de la agricultura andaluza y, en concreto, de la actividad hortofrutícola cuya capacidad exportadora compensa con creces el déficit de las actividades relacionadas con las plantas industriales y la ganadería, tradicionalmente importadoras.

En productos energéticos seguimos mostrando una amplia desventaja, pero lo más interesante es que se ha reducido de forma muy significativa la ventaja comercial del sector industrial andaluz. Si al principio del período contemplado eran mayoría las ramas de la industria andaluza que tenían una posición ventajosa, con valores positivos para su índice de ventaja comparativa, en 1994 predominan las ramas industriales cuyo índice de ventaja comparativa toma un valor negativo.

Como ha ocurrido en el comercio exterior nacional<sup>10</sup>, han sido las ramas con un menor contenido tecnológico e intensivas en mano de obra y recursos, las que registran una peor evolución de su saldo comercial. Así, la rama de alimentación, bebidas y tabaco que, en 1986, se caracterizaba por tener una posición bastante ventajosa, pasa a tener una ventaja moderada<sup>11</sup>. Las ramas de textil, vestido y calzado, productos metálicos y madera y otras industrias manufactureras, que gozaban de ventaja moderada pasan a tener desventaja moderada. En esta misma línea, la rama de papel y derivados ve mermar su ventaja y la de productos químicos, en contra de los buenos resultados a nivel nacional, pasa a registrar una desventaja moderada al final del período.

Una evolución más favorable se da en las industrias de material de transporte –que consolida su ventaja entre moderada y alta–, en metálicas básicas –que pasa de una situación de desventaja moderada a registrar una ventaja moderada– y en minerales y productos no metálicos, en la que en los tres últimos años se consigue reducir la desventaja comercial de la región. Sin embargo, en este tercer caso, los pobres resultados del sector de la construcción

andaluz desde 1992, principal demandante de productos procedentes de esta rama, nos obliga a ser un tanto escépticos sobre las posibles conclusiones a extraer.

Algo parecido sucede con los valores que toma el índice de ventaja comparativa de las ramas de maquinaria agrícola e industrial, en la que tras haber aumentado progresivamente su valor negativo se observa una caída al final del período, precisamente cuando la actividad inversora de la región está más deprimida. Sin embargo, un proceso más consolidado, es el que los datos nos muestran para las ramas de maquinaria de oficina, material eléctrico y electrónico.

Tras haber observado el comportamiento del índice de ventaja comparativa de los distintos sectores y subsectores productores de mercancías en Andalucía, podemos afirmar que tal y como el modelo de Heckcher-Ohlin cabía predecir, según las características de los intercambios exteriores de la región a mediados de los ochenta, unas relaciones comerciales con otros países menos regularizadas en el marco de un proceso de integración como en el que participa Andalucía, se han visto correspondidas por la intensificación de nuestras ventajas comparativas en el sector primario, habiéndose debilitado, a la par, las que caracterizaban al sector industrial.

No obstante, en contra de lo que la teoría más tradicional permitía pronosticar y de acuerdo con lo ocurrido a nivel nacional, se han reducido e incluso han desaparecido las ventajas comparativas que regían en la mayoría de las industrias andaluzas –en la rama productos químicos, alimentación, bebidas y tabaco, textil, vestido y calzado, papel y derivados, productos metálicos, madera y otras industrias manufactureras–, ramas que, en conjunto, siguen generando más del 60 por 100 del valor añadido industrial andaluz a mediados de los noventa. A la vez, se suavizan las desventajas que identificaban a las industrias regionales de minerales y productos no metálicos, maquinaria agrícola e industrial, maquinaria de oficina y, especialmente, en metálicas básicas y material eléctrico y electrónico.

10. Ver Gordo y Martín (1995, págs. 171 y 172).

11. Si el índice de ventaja comparativa revelada de la rama industrial, en 1994, toma un valor igual o mayor a 50, consideraremos que existe una ventaja elevada, si es positiva pero inferior a 50, moderada, si es negativo pero superior a menos 50, desventaja moderada y si es inferior a menos 50, desventaja elevada.

**Cuadro 6. Índices de comercio intraindustrial de las ramas industriales andaluzas (1986-1994) (%).**

| Ramas Industriales                       | 1986         | 1987         | 1988         | 1989         | 1990         | 1991         | 1992         | 1993         | 1994         |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Metálicas Básicas                        | 57,17        | 50,26        | 69,93        | 75,94        | 82,42        | 69,18        | 43,15        | 28,95        | 31,33        |
| Minerales y P. no Metálicos              | 11,15        | 12,84        | 24,16        | 32,05        | 35,49        | 39,94        | 51,24        | 46,79        | 41,07        |
| P. Químicos                              | 63,74        | 58,61        | 61,08        | 79,23        | 80,59        | 84,96        | 76,63        | 87,53        | 89,30        |
| P. Metálicos                             | 55,19        | 66,89        | 90,87        | 90,87        | 67,96        | 70,38        | 56,10        | 46,66        | 79,16        |
| Maq. Agrícola e Industrial               | 23,06        | 17,13        | 12,86        | 15,00        | 16,23        | 20,35        | 16,47        | 28,52        | 33,93        |
| Maq. de Oficina                          | 7,24         | 5,14         | 13,55        | 64,30        | 75,47        | 74,70        | 60,88        | 59,43        | 53,79        |
| Mat. Eléctrico y Electrónico             | 40,41        | 33,46        | 38,10        | 56,66        | 67,52        | 60,58        | 46,65        | 41,37        | 39,27        |
| Mat. de Transporte                       | 50,95        | 40,05        | 42,09        | 44,52        | 43,71        | 41,51        | 53,49        | 44,59        | 48,84        |
| Alimentación, Bebidas y Tabaco           | 27,45        | 24,60        | 24,46        | 41,52        | 32,01        | 33,19        | 43,77        | 39,59        | 44,12        |
| Textil, Vestido y Calzado                | 53,35        | 52,91        | 52,23        | 49,17        | 57,98        | 57,41        | 52,88        | 65,01        | 64,27        |
| Papel y Derivados                        | 35,30        | 43,73        | 49,05        | 50,98        | 62,87        | 67,17        | 63,78        | 56,01        | 67,96        |
| Caucho y Plástico                        | 75,56        | 58,51        | 51,58        | 48,62        | 60,93        | 47,38        | 68,37        | 52,66        | 54,81        |
| Madera y Otras Industrias Manufactureras | 17,60        | 30,33        | 23,08        | 25,10        | 29,94        | 37,99        | 39,77        | 52,52        | 38,04        |
| <b>Total Industria</b>                   | <b>43,33</b> | <b>38,91</b> | <b>44,74</b> | <b>55,32</b> | <b>53,24</b> | <b>50,60</b> | <b>49,65</b> | <b>44,98</b> | <b>47,78</b> |

Fuente: DGA: Elaboración propia.

En términos generales, podemos afirmar que la industria andaluza se encuentra en una posición comparativamente peor que la que le caracterizaba al principio del período, habiendo reducido de forma ostensible el valor de su saldo comercial relativo. Sin embargo, estos resultados tienen una segunda lectura, al suavizarse el carácter interindustrial de los intercambios industriales de la región con el resto del mundo.

Para poder concretar esta última afirmación, hemos recogido en el cuadro 6 los valores del índice de comercio intraindustrial<sup>12</sup> de cada una de las ramas

industriales que venimos considerando y el referido al comercio industrial global de la región. En la interpretación de estos datos hemos de tener en cuenta que el comercio exterior de productos industriales no energéticos ha supuesto entre 1986 y 1994 en torno a un 60 por 100 del comercio exterior regional, cuando a nivel nacional representa un 80 por 100 del total.

Como se puede observar, los datos no nos muestran una tendencia uniforme y, si bien en 1989, 1990 y 1991 el índice global supera el 50 por 100, en 1987 se situaba por debajo del valor del que partíamos en 1986.

12. Apartir de la información estadística sobre exportaciones e importaciones andaluzas, para 113 industrias distintas según la CNAE-74, hemos calculado los índices de comercio intraindustrial para cada una de ellas. Posteriormente, agregamos los resultados mediante el cálculo de medias aritméticas ponderadas por la importancia de cada subrama en el comercio global del sector.

Ahora bien, son mayoría los años en que se consigue superar dicho nivel, pudiéndose hablar de una menor intensidad para la especialización interindustrial del comercio exterior andaluz de productos industriales.

El análisis por ramas nos revela que son muchos los casos en los que la evolución positiva de su índice de comercio intraindustrial obedece a una menor ventaja comercial, es lo que sucede en las ramas de productos químicos, productos metálicos, textil, vestido y calzado, papel y derivados, madera y otras industrias manufactureras y alimentación, bebidas y tabaco. Sólo en las ramas de minerales y productos no metálicos, maquinaria agrícola e industrial y maquinaria de oficina, los mayores valores que toma el índice responden a un comportamiento favorable de su saldo comercial, al reducirse la desventaja de la que partían. De otro lado, encontramos las ramas de metálicas básicas, material eléctrico y electrónico, material de transporte y caucho y plástico con un elevado índice al principio del período, que se debilita en los años sucesivos, al mejorar los resultados del comercio exterior de la rama, en los tres primeros casos, o empeorar en el último.

En definitiva, en función del volumen de comercio exterior de los distintos sectores industriales, resulta que el menor pronunciamiento del carácter interindustrial de los intercambios exteriores de la región obedece más que a la disminución de nuestras desventajas comerciales, que también se han producido, a la merma que se ha generado en nuestras ventajas comparativas al haber crecido, desde 1988 y, en términos generales, de forma más pronunciada las compras regionales de productos industriales extranjeros que las ventas de nuestros productos en el mercado internacional.<sup>13</sup>

## Consideraciones finales

El análisis desarrollado hasta ahora, nos sugiere que el proceso de apertura que se inicia en España en 1986 ha

comportado ventajas para nuestro sector primario e importantes costes para la industria más tradicional de la región. Por un lado, se afianza la componente agrícola de la economía andaluza a lo que, sin duda, ha contribuido una demanda exterior creciente de productos regionales, sobre todo, según Delgado (1990, pág. 43), por parte de los mercados europeos. Por otra parte, se pone de manifiesto las debilidades del sistema industrial andaluz para adaptarse a las nuevas condiciones de competencia que rigen en los mercados en los que participa. Todo esto nos confirma una estructura productiva para nuestra región más tradicional y menos industrial que la media europea, situación ésta que a medio y largo plazo repercutirá negativamente sobre los niveles de renta y bienestar de nuestra región.

Los resultados que se deducen del análisis realizado plantean la necesidad de poner en marcha una transformación progresiva de las pautas de desarrollo de la región, que afecte a su posición relativa dentro de la división internacional del trabajo. En este sentido, dada la importante penetración que en estos años ha tenido lugar de productos industriales extranjeros en el mercado regional y que ha repercutido negativamente en la evolución de los índices de ventaja comparativa revelada, es necesario aumentar la competitividad de los productos regionales tanto en el mercado local como exterior, lo que exige crear unas condiciones de base –de infraestructura, formación profesional, organización y dirección empresarial– con la ayuda de componentes regionales, nacionales y comunitarios, que permitan la renovación de nuestro capital productivo y faciliten el acceso de los productos regionales a los distintos mercados. Cimentada la estructura, las acciones sectoriales deberían orientarse a modernizar sus industrias tradicionales como la de alimentación, bebidas y tabaco, para crear factores competitivos no relacionados con costes tradicionales y sí con la calidad, el diseño o la marca, que les permitirían ocupar segmentos de productos diferenciados, con una menor competencia por parte de los países menos desarrollados. Sin embargo, resulta imprescindible, de acuerdo con las pautas que marcan la evolución de la economía a nivel mundial, el fortalecimiento de nuestras posiciones en industrias de alta

13. La tasa de crecimiento media para el período 1986-1994 de las importaciones industriales regionales ha sido de un 11,87 por 100, frente a un 9,45 por 100 que ha sido la de las exportaciones de productos industriales de nuestra región.

tecnología en las que se pueden esperar tasas de crecimiento de la demanda y en las que la inversión extranjera puede desarrollar un importante papel (como es el caso de la industria de material de oficina y material eléctrico y electrónico). Todo esto, nos conducirá a condiciones de producción más parecidas a las que rigen en las regiones comunitarias más avanzadas, que habrá de reflejarse, a nivel comercial, en el avance de las relaciones intraindustriales.

Por último, hemos de reconocer que sólo una estrategia de este tipo hará posible que aumente la productividad

de los recursos empleados en la economía andaluza y, con ello, que mermen las diferencias entre los niveles de renta per cápita de la región y la media europea. Además, favorecería cambios en la estructura productiva de nuestra región, haciéndola más homogénea a la del resto de las zonas integradas en el proceso comunitario, lo que, por otro lado, permitiría reducir los efectos ante shocks asimétricos que se pudiesen producir en el seno de la UE, dada la pobre movilidad laboral y falta de flexibilidad de los precios y salarios que caracteriza a los mercados europeos.

## Referencias bibliográficas

- BANCO DE BILBAO-ANDALUCÍA Y OTROS (1985): *Cuentas económicas de Andalucía. Tablas input-output y contabilidad regional*. Banco de Bilbao-Andalucía y otros. Málaga.
- CUADRADO, J. R. (1992): "España en el marco económico y territorial europeo". Velarde, J. García Delgado, J. L. y Pedreño, A. (direcs.): *Ejes territoriales de desarrollo. España en la Europa de los Noventa*. Economistas. Madrid.
- CURBELO, J. L. y ALBURQUERQUE, F. (1992): "Las periferias del sur ante la Unión Económica y Monetaria". *Revista de Estudios Regionales*. N. 33.
- DE LA DEHESA, G. (1992): "Las consecuencias regionales de la Unión Económica y Monetaria". *Información Comercial Española*. N. 710. Octubre.
- DELGADO, M. (1990): "Condicionantes del futuro económico de Andalucía". *Revista de Estudios Regionales*. N. 28.
- GORDO, E. y MARTÍN C. (1995): El ajuste comercial de España en el mercado de la Unión Europea: inferencias sobre su impacto en la convergencia real". *Papeles de Economía Española*.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1994): *Contabilidad regional y tablas input-output de Andalucía 1990*. Junta de Andalucía e Instituto de Estadística de Andalucía. Sevilla.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (varios años): *Encuesta industrial de Andalucía*. Junta de Andalucía. Instituto de Estadística de Andalucía. Sevilla.
- KAY, J. (1989): "Efectos económicos del mercado único" WAA: *Política regional en la Europa de los años noventa*. Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría de Estado de Hacienda. Madrid.
- KINDLERGER, CH. P. (1979): *Economía Internacional*. Aguilar. Madrid.
- KRUGMAN P. R. (1992): *Geografía y comercio*. Bosch. Barcelona.
- MELLA, J. M. (1993): "La convergencia de las comunidades autónomas en el marco de la Comunidad Europea". *Papeles de Economía Española*. N. 55.
- MORAL, E. (1997): *Ajuste del comercio exterior de Andalucía tras la adhesión de España a la Unión Europea*. Tesis Doctoral. Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Jaén.
- MORALES, S. y ROBLES, L. (1997): "Evolución de la economía andaluza". López, J. (direc.): *Introducción a la economía andaluza*. Cívitas. Madrid.
- PADOA-SCHIOPPA. T. Y OTROS (1987): *Eficacia, estabilidad y equidad. Una estrategia para la evolución del sistema económico de la Comunidad Europea*. Alianza. Madrid.
- PAJUELO, A. Y VILLENNA, J. E. (1993): "La industria". Martín, M. (direc.): *Estructura económica de Andalucía*. Espasa Calpe. Madrid.
- REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS (1991): El impacto del mercado único en el sur de Europa. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*. N. 3 (Monográfico).
- VILLAVERDE, J. (1992): *Los desequilibrios regionales en España*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid.
- VIÑALS, J. (1994): La construcción de la Unión Monetaria Europea: ¿Resulta beneficiosa, en dónde estamos y hacia dónde vamos? *Información Comercial Española*. N. 728. Abril.